

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "NATIVAS"
"TRANSNATIVAS" S.A.

Resolución N° 1233, 002706, Registro Mercantil de Otavalo N° 2383 del 29 de Julio del 2009

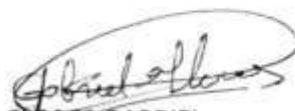


INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de gerente de la compañía de transporte pesado nativas "transnativas" S.A., pongo en conocimiento a la junta de Acciones el siguiente informe, correspondiente al año 2012.

- La compañía no mantiene deudas pendientes con el iess.
- La compañía no realizó ninguna actividad.
- Se capacito a los accionistas en las obligaciones que mantiene con la compañía de acuerdo a la ley de compañía y sri.
- No se registraron mayores movimientos de dinero.
- Se manejaron correctamente todos los documentos contables, de acuerdo a las leyes tributarias vigentes.

Esto es cuanto puedo informar en honor a la verdad.


FLORES GABRIEL

COMISARIO